

EL COMERCIO.

Año XXVII.

Martes 31 de Agosto de 1875.

Núm. 11.567.

CADIZ 31 DE AGOSTO DE 1875.

Combatimos el sufragio universal en nombre del mismo principio que invoca *La Prensa Gaditana* para defenderlo. Al lado de los deberes, dice, deben estar consignados los derechos, y eso es precisamente lo que decimos nosotros. Si todos tuviéramos los mismos deberes que cumplir, lógico sería que tuviésemos todos los mismos derechos que ejercer; pero no habiendo, como no hay ni puede haber igualdad para lo primero, la inconsecuencia es palmaria cuando se exige que la haya para lo segundo.

Dice *La Prensa* que el que es útil para servir a la patria debe tener participación en los primeros actos para la formación del gobierno que ha de regir sus destinos; pero son todos los españoles igualmente útiles para servir a la patria? Quién no ve aquí la desigualdad que ha establecido la naturaleza y ha sancionado la ley para el cumplimiento de ese penosísimo deber?

Prescindamos de que al que sirve a la patria con las armas en la mano, es precisamente a quien *La Prensa* cree incapacitado de ejercer el derecho electoral. Demos, por su puesto, y es mucho suponer, que la carga pesa sobre el padre de familia en quien se realiza el principio de la reciprocidad de los derechos y los deberes. Contrayéndolos, pues, al deber de que se trata, al deber de servir a la patria con las armas en la mano, están en igual caso todos los padres de familia? El que tiene un hijo bajo de cuerpo ó corto de vista, ¿cumple el mismo deber que el que lo tiene de buena estatura y sin defecto físico que lo incapacite para el servicio? En esto como en todo los deberes se cumplen cuando llega el caso determinado por la ley para cumplirlos.

¿Por qué no paga contribucion el rico capitalista que tiene sus fondos en el extranjero y la paga el pobre industrial que apenas gana lo necesario para su subsistencia? La desigualdad no puede estar mas patente, y sin embargo, es una desigualdad inevitable, dada la necesidad de hallarse, con arreglo a la ley, en ciertas y determinadas circunstancias para pagar contribucion.

El obrero que gana un jornal de 10, 15, ó 20 reales diarios, no la paga tampoco, y la paga sin embargo el pobre barbero que reporta de su industria una utilidad mas exigua. ¿Habremos de pretender por eso que el trabajo meramente personal esté sujeto a los mismos impuestos que el de las artes, la industria y el comercio? ¿Quién no ve aquí otra desigualdad inevitable?

Pues con los derechos que la sociedad otorga sucede lo propio que con los deberes. Todos tenemos derecho a los cargos públicos, a las profesiones mas ó menos retribuidas por el Estado; pero tenemos ese derecho en virtud de nuestra aptitud, de nuestra capacidad, de nuestro mérito y circunstancias.

Todos lo tenemos tambien a seguir la carrera literaria ó no literaria de nuestra vocacion ó de nuestras simpatías, y no todos pueden seguirla, sin embargo, porque no todos tienen la misma capacidad, la misma aplicacion, los mismos recursos, ó la misma fortuna que se ha menester para llegar al punto que se desea.

En los derechos, pues, así como en los deberes hay desigualdades lógicas,

naturales, necesarias, inevitables. ¿Por qué ha de ser una escepcion el derecho electoral? ¿Por qué este y no ningun otro derecho de los que el Estado concede, ni tampoco ningun deber de los que el Estado impone, ha de ser igual para todo el mundo, sin que quepan, respecto de él, desigualdades de ningun género? ¿Dónde está la razon de esa especie de privilegio? ¿Nos lo sabrá explicar *La Prensa Gaditana*?

El colega, pues, se contradice, al establecer una justa reciprocidad entre los derechos y los deberes, porque esta reciprocidad no existe en su doctrina. A designales deberes es preciso que correspondan derechos desiguales. Si aquellos no se cumplen del mismo modo y en idénticas circunstancias por todos los ciudadanos, claro es que éstos no pueden ejercerse tampoco con la igualdad absoluta que supone la práctica del sufragio universal.

O no hay lógica en el mundo, ó *La Prensa* está vencida con sus propias armas.

El Diario Español insiste en que las futuras Cortes deben elegirse con arreglo a la última legalidad vigente, es decir, con arreglo al procedimiento que nace de la Constitución de 1869, porque le parece o mas lógico, lo mas conveniente a los intereses de la patria y de la monarquía, y sobre todo lo mas justo.

La Epoca dice sobre esto:

«No es perfecta dicha legalidad, á juicio de *El Diario*, pero la aconseja, así para elegir los diputados como los senadores. Sin embargo, si esta cuestion suscitase diferencias y hubiera necesidad de aceptar alguna transaccion, es bien seguro que el patriotismo de nuestro colega, que su deseo de consolidar la situacion que juntos hemos contribuido a crear, le aconsejaria no suscitar dificultades para inteligencias que deben ser convenientes por lo mismo que hacen la desesperacion de nuestros comunes adversarios.»

Cartas de Cataluña.

CAMPAMENTO DE LA SEO DE URGEL.
22 Agosto.

Supe de antemano como anunciaba a Vd. que anoche sería atacado el pueblo de Castellciudad, y decidido a contemplar de cerca el espectáculo, me encaminé a la batería del *Plá de las Foscas* que por su posicion domina por completo a una distancia de unos 1.000 metros el terreno en que debían operar nuestras tropas. La hora de avance para las dos columnas de ataque, que mandaban el coronel Montleon y el teniente coronel D. Angel Aznar, ayudante del general en jefe, se habia señalado para las ocho, de modo que la operacion pudiese quedar terminada antes de la salida de la luna. Reinaba la oscuridad mas completa y un silencio sepulcral en los fuertes y en sus alrededores, interrumpido solo por los prolongados cantos de alerta de los centinelas del castillo y de la ciudadela que parecían salir del fondo de una tumba y hacían en mí el mismo efecto que el jay! del prisionero. Ni siquiera se oían aquellos disparos que en noches anteriores turbaban el silencio de la noche, ni se veían los fogonazos de nuestras avanzadas que como una cinta de fuego rodeaban los fuertes al acercarse hasta el pié mismo de los muros los soldados.

A eso de las nueve se oyó en la ciudadela el toque de retreta, y al poco rato se vieron ya en la misma margen del rio los disparos de nuestros Remingtons, que precedían a la detonacion. Pronto desde el pueblo y muros de los fuertes se contestó al fuego de nuestras guerrillas, y en un abrir y cerrar de ojos la

línea de fuego que habia visto en la margen del rio apareció ya a la mitad de la sierra. Era que cuatro compañías de Manila, al mando de Montleon, avanzaban cuesta arriba despues de vadear el Vallra con agua hasta la cintura, y a la carrera se precipitaban en Castellciudad, mientras Aznar, con cuatro compañías, tambien de Manila, flanqueaba la posicion por el paente y amenazaba envolver al enemigo. A las diez y media cesó unos diez minutos el fuego, que se reprodujo despues con alguna intensidad, y a eso de las once y media los acentos de la marcha real, que poblaban el espacio, indicaban que nuestras tropas habian tomado todo el pueblo y llegado a la última posicion.

Trincheras, parapetos, casas fortificadas, todo habia sido arrollado por los cazadores de Manila. Probablemente, los carlistas no aguardarian tan brusco ataque de noche, pues tenían el pueblo poco defendido, ya que, según noticias, no llegaban a 50 los que lo guardaban; pero como el ataque fué tan rápido, no les quedó tiempo a los de los fuertes de mandarle refuerzos, y aun creo que no les habria pasado siquiera por la cabeza la idea de que de noche lo atacase, nuestras tropas.

Allí hicieron unos 22 prisioneros, entre ellos algunos mozos de la escuadra. Dos de estos fueron sorprendidos en el molino, en el cual se hallaban ejerciendo el cargo de molineros y proveyendo de harinas a los sitiados. Dijeron que con el ruido de las ruedas y del agua que las mueve ni siquiera se apercibieron de los tiros. En otras casas fueron cogidos los demás, haciéndoles dos muertos y tres heridos. Tambien se cogieron al enemigo ocho mulos que sin duda habrian sido de la ciudadela antes de empezar el ataque y fueron sorprendidos cerca del rio al cual iban a cargar agua.

Después las tropas del pueblo, se atrincheraron en él, y abrieron aspilleras para no ser molestados por los tiradores de los fuertes que a eso de las once empezaron a arrojarles granadas de mano en todas direcciones, cuyos proyectiles caían todos en el pueblo que está adosado a las rampas y caminos cubiertos que conducen a ambas fortalezas.

Tampoco desde aquel momento permanecieron silenciosos los cañones del castillo que hicieron frecuentes disparos de metralla y bala rasa sobre las casas que ocupaban nuestras tropas, arrojando además haces de leña en combustion sobre los edificios inmediatos produciendo el incendio total de una casa a cuyo fujor no cesaban de arrojar granadas y balas rasas.

Catorce heridos costó a Manila este ataque, que por lo brusco y rápido dejó admirados a cuantos lo presenciaron. Nuestras baterías guardaban silencio.

CAMPAMENTO DE LA SEO DE URGEL.
23 Agosto.

¡Que día de emociones! ¡cuantas peripecias! Desde anoche no se sosiega, no se vive ni se descansa. Las noticias se suceden con una rapidez vertiginosa. Los emisarios de esta a Castellciudad van y vienen y se cruzan y todo anuncia que esto se acaba. Temo no poder tratar ordena aiente esta carta y trasladar todo lo que he visto y presenciado, pero lo intentaré. Los sitiados no pudiendo resignarse a la pérdida del pueblo de Castellciudad, han hecho toda clase de esfuerzos por recobrar y desalojar de él al bravo batallon de Manila. La falta de agua que recogian por el pueblo les tenía desazonados. Desde que lo ocuparon nuestras tropas no han cesado de poner en practica todos los medios imaginables por hacer insostenible la situacion de Manila, pero su furia aumentó ayer al anocheecer, es decir, cuando verdaderamente empezaban a tocar las consecuencias.

A eso de las diez los metrallazos, las balas rasas, las granadas de mano é incendiarias, caían como una lluvia sobre el pueblo, estaban los proyectiles hechos sin interrupcion, causaban bajas en los soldados que no sabían ya donde guiarse, pero todo lo sufrían impertérritos y continuaban hostilizando a los carlistas que se asomaban. Habíase reci-

bido orden de sostenerse allí hasta el último momento, aunque se derrumbase el cielo, y 48-
dos permanecieron en sus puestos, sin ceder un palmo de terreno. Bien que tiene Manila la corbata de San Fernando, decían hoy los generales, y verdaderamente ni hay ejemplo de mayor heroísmo y bizarría del que han demostrado estos cazadores. Esta mañana a las seis los sitiados han intentado el último esfuerzo; se ha bajado el puente levadizo de la ciudadela y se ha visto bajar a un centenar de sitiados cuesta abajo, como un rayo, hacia el pueblo, decididos a recobrarlo. Mas a las ha rechazado valerosamente, haciendo es muchas bajas, cogiendo algunos prisioneros y obligando a un grupo de unos cuarenta a encerrarse de nuevo en la ciudadela.

Desde entonces ha continuado la metralla y la bala rasa, pero unos cuantos disparos de nuestras baterías les han apagado los fuegos. Aprovechando el momento del ataque, un grupo de paisanos, hijos de esta ciudad, y que se hallaban en la ciudadela haciendo causa común con el enemigo, han intentado escapar, pero todos, en número de unos veinte y tres, han sido hechos prisioneros y conducidos a esta.

Llegó despues la noticia de que una compañía carlista procedente del castillo se presentaba a indulto en Castellciudad, pero que el jefe no habia querido admitirlas. Volvieron los que solicitaban indulto al castillo, y al poco rato se presentó al coronel Montleon una comision de los sitiados del castillo solicitando de parte del gobernador militar una suspension de hostilidades para tratar.

El coronel Montleon ha enviado el oficio al general en jefe por medio de un soldado que ha llegado jadeante habiendo vadeado el rio por venir mas pronto y ha contestado que se presente en esta a su presencia la comision al mismo tiempo que se circulan órdenes a todas las fuerzas que suspendiesen por completo el fuego hasta nuevo aviso.

Así se ha hecho y desde mediodía no se ha oído ya un solo disparo. Entre tanto el espectáculo que ofrecían las derridas fortalezas y los montes vecinos no podía ser mas sorprendente. Las murallas del castillo estaban atestadas de carlistas agitando pañuelos blancos y nuestras tropas, coronando en formacion los cerros que les dominan, sin temer ya el plomo que horas antes hubiera podido herirles, rodeaban en estrecha línea a los sitiados. Los cazadores de Manila desde Castellciudad salían de sus albergues y conversaban con los sitiados, que les pedían agua sobre todo, y nuestros soldados les alargaban los cubos llenos para que pudiesen saciar su sed. Hermoso y consolador espectáculo era este en que fuerzas de uno y otro campo que pocos momentos antes se odiaban, hasta morir, estaban próximos a darse un abrazo que pudiese fin a la sangrienta lucha.

Yo he ido a Castellciudad y he regresado a escape temiendo que se acabase sin éxito la tregua que se ha solicitado, y he vuelto impresionado vivamente de un pueblo casi radicado a escombros que alberga un batallon de héroes que han visto caer una tras otra en la iglesia en que algunos se defendían varias bombas sin arredrarse y sin pensar tal vez en ponerse en salvo.

Son las tres y media de la tarde y oigo de nuevo el estampido del cañón.

(A las seis de la tarde).—He aquí lo que ha pasado y lo consigno a vuestra pluma. Presentada al general Campos la comision del castillo de que he hablado arriba, le ha manifestado que sin el consentimiento de sus jefes y a su pesar estaban las guardaciones dispuestas a presentarse y que deseaban saber las condiciones. Uno de estos mismos carlistas se ha brindado a ir a la ciudadela como lo ha hecho tambien el corresponsal de las *Provincias de Valencia*, Sr. Ferris Mencheta, el cual ha oído una boca de Lizaraga que si el general quería algo manifestase con arreglo a las costumbres de la guerra, esto es, enviando un parlamentario que entrara en la ciudadela con dos o tres soldados, pero que antes de un cuarto de hora debería saber la resolucioin y sino rompería

el fuego. Quince minutos pasan volando y como no había tiempo para mandar parlamentario en tan breve plazo ha roto en efecto el fuego, que han contestado nuestras baterías.

Al cabo de un rato el coronel Fuentes ayudante del general, acompañado del señor Peris Mencheta, que llevaba la bandera blanca, se han encaminado á la ciudadela, y Fuentes ha penetrado en ella, quedando los otros en la puerta.

Hace un cuarto de hora que está allí, y debe traer la contestación de Lizárraga á un oficio de Martínez Campos, que le dice que ante la actitud de las guarniciones que quieren presentarse, desea saber la opinión y espíritu de su antiguo compañero de armas, que él está dispuesto á recibir á los que se presenten, y que antes de resolver lo que hará despues, necesita contestación. De ésta pende, pues, todo. Me falta tiempo para añadir una sola palabra.

(El Imparcial.)

De una correspondencia de Barcelona que publica *El Imparcial* extractamos las siguientes noticias sobre un cange de prisioneros que tuvo lugar en Cataluña el 25 de este mes:

En Vich, ofrecióse á los 90 carlistas salidos de Barcelona, procedentes casi todos de la toma de Miravet, un almuerzo.

Eran un titulado coronel, cuatro comandantes, cinco capitanes, siete tenientes, otros tantos alféreces, y de la clase de tropa los restantes.

A las cinco de la tarde salía de Vich el jefe del ejército liberal con los prisioneros que iba á entregar, y al propio tiempo también lo hacia de Manlleu el cabecilla carlista Moore con nuestros soldados. Eran estos en número de 426, con mas un teniente coronel y 16 capitanes y oficiales.

A mitad del camino y en una pradera equidistante de Manlleu y de Vich adosada á la carretera y perteneciente al caserío ó jurisdicción de Granollers de la Plana, reunéronse ambas expediciones, despues de haberlo hecho antes para señalar los límites, despejar el campo y formar cordón, por nuestra parte una seccion de la guardia civil y por la otra una de mozos de la escuadra con algunos ginetes además de la respectiva procedencia y que hicieron juntos el servicio.

Al punto indicado acudió una multitud de curiosos que no bajaría de seis á siete mil almas.

Formado un espacioso cuadro por los espectadores, entraron en él, precedidos de sus respectivas músicas militares, nuestro grupo y el carlista. Se adelantaron los comisionados, ratificaron las estipulaciones y las listas, firmaron por duplicado el acta, y cada grupo de los hasta entonces prisioneros pasó á reunirse á sus antiguos compañeros de armas. La alegría de los que encontraban á sus amigos, y la de estos, puede Vd. figurársela y los rasgos de expansión asimismo, con alguna que otra escena individual que no es para contada dentro de los límites de una correspondencia.

Terminado el acto regresaron los nuestros á Vich y los otros se encaminaron hacia Manlleu.

En Vich se obsequió á los soldados con una comida tan abundante como suculenta, café, cigarros, etc., etc. A los oficiales ofrecieron un espléndido banquete los de la guarnición.

A las tres de la madrugada y en tren especial llegaban los rescatados á Barcelona.

Olvídaba, á propósito del cange, un significativo detalle. Se consultó á los prisioneros carlistas que estaban en ésta si estaban conformes en ser cangeados, y contestaron negativamente poco menos que la mitad, es decir, 87, puesto que eran 90 los que lo fueron, con mas 21 que estaban en Vich. En cambio solo uno de nuestros soldados optó por quedar entre los carlistas y esto se explica añadiendo que tiene un hermano en la facción.

El Cronista de Nueva-York últimamente recibido alcanza al 14 del actual. Las noticias telegráficas que publica de la isla de Cuba no llegan mas que al 10 y al 11. Hé qui su contenido:

HABANA 10 de Agosto.—Han ocurrido algunos encuentros de poca importancia entre las tropas españolas y los insurrectos, cuyos resultados han sido siempre favorables á aquéllas.

Las pérdidas por ambas partes han sido insignificantes.

Ha llegado á este puerto el buque de la marina de guerra española *Churrucá*.
Idem 11.—Oro español de 135 á 136 premio. Cambios, flojos. Sobre los Estados Unidos á 60 días por currency, de 115 á 116 premio; á corta vista de 118 á 120 premio; á 60 días, oro, de 138 á 140 premio; á corta vista, de 143 á 145 premio. Sobre Londres, de 172 á 175 premio; sobre París, de 140 á 142 premio. Azúcar activo, número 12, tipo holandés, de 6 1/2 á 6 3/4 reales arroba oro.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

Se ha concedido el retiro del servicio, con los honores de brigadier en atención á sus muchos merecimientos, al señor coronel de artillería de Marina D. José de Cañas y Roco, debiendo cobrar segun la regla 5.ª de la real orden de 9 de Julio último el haber de 517'50 pesetas mensuales, correspondiente á los noventa céntimos del sueldo de su empleo que á su vez le corresponden por sus años de servicio por las cajas de marina hasta su clasificación definitiva, que pasará á cobrar por la tesorería de Madrid.

Id. id. al almirante supernumerario de la Armada E. S. D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava, las grandes cruces roja y blanca del Mérito naval.

Ha sido nombrado comandante del vapor *Colón*, el capitán de fragata don Luis Leon y Guerrero.

Id. comandante del cañonero *Somoroostro*, el teniente de navio de segunda clase D. Manuel Elisa y Vergara.

Id. segundo capellan del hospital militar de San Carlos, el tercero D. Jorge Martínez.

Se conceden cuatro meses de licencia para restablecer su salud, al teniente de navio de segunda clase de la escala de reserva D. Isidro Nuñez de Prado, debiendo presentarse al finalizarla, en este Departamento.

Id. un mes de próroga á la licencia que disfruta en Sevilla, el alférez de navio D. José Gonzalez de la Rasilla.

Ha sido relevado de pasar al apostadero de la Habana, el señor capitán de navio D. Francisco Gonzalez de Quevedo.

Ha sido destinado á la escala de reserva, el teniente de navio de primera clase D. Pedro del Castillo y Westerling.

Ha sido promovido á primer capellan de la Armada, al supernumerario don José Moiron y Morete, y á segundo, el tercero D. Perfecto Verdes y Verdes.

Ha sido nombrado sargento mayor de la plaza de Ferrol, el teniente coronel de infantería de Marina de la escala de reserva D. Juan Teruel y Jimenez, en reemplazo del comandante de dicha arma D. Félix Salomon, que desempeñaba este cargo.

Por la vacante producida en el pase á la escala de reserva del teniente de navio de primera clase D. Pedro del Castillo y Westerling, ha sido promovido á este empleo, el de segunda clase don Francisco Moreno y Santaella, y á esta última clase al alférez de navio don Alberto Balseiro y Casajus.

Se ha dispuesto que en atención al especial servicio de compañía que vienen prestando los batallones de infantería de Marina y los perjuicios que se les irrogan por la escasez de fuerza con que siempre cuentan, efecto de la diferente organización que tienen, comparada con los del ejército con quienes alternan, se aumenten los batallones del arma de infantería de Marina con las séptimas y octavas compañías, en justa asimilación á los del ejército, debiendo constar dichas compañías del mismo número de oficiales, clases é individuos de tropa que existen en la actualidad en los demás, disponiendo al propio tiempo en la imperiosa necesidad de crear el personal indispensable para este aumento, que interin duren las actuales circunstancias de guerra quede en suspenso el artículo 10 del capítulo 2.º de la Ley de ascenso de 31 de Agosto de 1869, rebajándose un año de antigüedad para ascender á los que prefija el citado artículo; y disponiendo que las compañías que se aumenten al primero y segundo regimiento, se organicen en este Departamento; las del primero del tercer regimiento, en Cartagena y las del segundo del mismo en Ferrol; debiendo incorporarse á sus batallones respectivos tan pronto se hallen instruidos y equipados.

Se ha dispuesto se dé de baja en las listas de la armada, al alférez de navio D. José Acosta y Vela.

Han sido nombrados fiscaes de Marina de departamentos y apostaderos,

el asesor de primera clase, D. José Joaquín de la Cuesta y el teniente de navio de segunda clase, Dr. D. Cayetano Lobaton y Aranda; el primero con destino al departamento de Gádiz y el segundo al de Cartagena.

Se ha conferido el mando del vapor *Churrucá*, vacante por haber regresado á la península por enfermo el capitán D. Tomás Sartoa y Ordoñez que lo servía, al de la misma clase D. José Navarro y Fernandez.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto del ministerio de la Guerra, que habíamos anunciado, disponiendo que el batallón cazadores de Alcolea, número 15, se titule en lo sucesivo *Cazadores de Alfonso XII*, conservando su numeración.

En la esposición que precede á dicho decreto se leen las siguientes frases:

«El batallón cazadores de Alcolea, fidelísimo como todos á V. M., y llevo ya de gloriosos servicios, lleva sin embargo un título que recuerda un día de dolorosa lucha entre diversos cuerpos del ejército nacional, que años ha combaten juntos contra la rebelión carlista, y están hoy unidos indisolublemente para defender la persona augusta de V. M., símbolo á un tiempo de la monarquía, de la libertad y de la patria.»

También aparecen hoy en la *Gaceta* los decretos admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. Gabriel Moran, gobernador militar de Mahon, y nombrando para este cargo al de igual clase D. Antonio Moltó y Diaz Berrio.

—A la una de la madrugada recibimos de la *Agencia Fabra* el siguiente despacho:

Bourg-Madame 27 (retrasado).—Capitulado Seo Urgel. Ocupados los fuertes por las tropas liberales en la mañana de hoy, y conducida su guarnición como prisionera de guerra á Paigcerdá con el obispo y Lizárraga.

Se cree que muy en breve serán conducidos al castillo de Monjuich.

—Se han recibido, dice el *Eco de España*, algunos pormenores relativos á la toma de la Seo. La guarnición salió con los honores de la guerra, desfilando por delante de las tropas y dejando las armas en pabellón á 100 metros de distancia de las murallas, quedando desde aquel acto prisionera de guerra.

—Tenemos entendido que los prisioneros de la Seo de Urgel no van á Monjuich, como se ha dicho, sino á otro punto, que no podemos precisar por no haber sido autorizados para ello.

—Segun noticias fidedignas, el obispo Caixal será enviado al castillo de Alicante.

—Con motivo de la venida á Madrid del general Jovellar, el Sr. Martínez Campos asumirá el mando de todas las fuerzas que se encuentran en su distrito.

—Con referencia á noticias de origen carlista, se supo anoche en Madrid que desconcertado Dorregaray por el éxito de las tropas del gobierno, intenta dirigirse con las fuerzas que tiene á sus órdenes, al Norte, por detrás de Panticosa y de los valles de Hecho y Ansó.

—Ha sido admitida la dimisión que fundada en el mal estado de su salud ha presentado el general La Portilla.

—Las fuerzas de artillería del ejército del Norte han sido reforzadas con una batería de montaña.

—Definitivamente se crea el 4.º regimiento de ingenieros. Este regimiento llevará el n.º 3 pues el de pontoneros pasará á ser el 4.º

—La reina Isabel continuaba ayer en Trouville, segun telegrama de aquel punto.

—Parece, dice *La Patria* que á pesar de las gestiones que se hacen cerca de D. Manuel Cortina para que salga de su retraimiento de la vida política, este distinguido jurisconsulto persiste en sus propósitos de no mezclarse para nada en la lucha de los partidos.

Bombay 27 (retrasado).—Se asegura que el ministro plenipotenciario de Inglaterra en Pekín ha sido insultado con motivo de las negociaciones, y que este ha pedido por telégrafo á su gobierno que le mande instrucciones y refuerzos de tropas.

Últimas noticias.

Madrid 30 de Agosto á las 10'45 de la mañana.

Oficial.—En Urgel se cogieron 47

piezas, 148 jefes y oficiales, 877 individuos de tropa y 108 heridos.

En el Norte se han cogido 100 carros con trigo y sal y 500 carneros.

FABRA.

Madrid 30 de Agosto á las 5 de la tarde.

Los carlistas desalentados con la pérdida de la Seo de Urgel.

Dorregaray se propone dirigirse al Norte.

Es probable que mañana llegue Jovellar á Madrid.

Han llegado á Barcelona 435 soldados cangeados.

3 p. S. 16'62 1/2.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE AGOSTO.

3 p. S. consolid., 16'85 á 62 1/2.

Gacetillas.

Al publicarse en Cádiz la noticia de la rendición de la Seo de Urgel, el señor gobernador de la provincia dirigió al gobierno de S. M. el siguiente telegrama:

«Al ministro de la Gobernación el gobernador.—Un repique general de campanas y las músicas recorriendo la ciudad, han anunciado al pueblo de Cádiz la rendición de la Seo.

Soy intérprete del sentimiento público felicitando al gobierno de S. M. por un suceso que adelantará la ya inevitable pacificación de España.—DUPUY.»

También el Ayuntamiento de esta ciudad acordó en sesión extraordinaria del Sábado telegrafiar, como se hizo el mismo día, al señor ministro de la Gobernación, felicitando con el propio fausto motivo á S. M. el Rey, al gobierno, al general Martínez Campos y al ejército.

La *Correspondencia* de antes de ayer anuncia en estos términos el fallecimiento de nuestro excelente amigo el señor Rodríguez Junio:

«Esta madrugada ha fallecido el oficial del ministerio de la Gobernación, Sr. Rodríguez Junio, despues de una larga y penosa enfermedad. Lamentamos la pérdida de tan celoso funcionario y acompañamos á la familia en su justo dolor.»

A esto podemos añadir que el cadáver del Sr. Rodríguez Junio ha sido embalsamado bajo la dirección del que fué su buen amigo el señor D. Federico Benjumeda y que será conducido á Cádiz en esta semana.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 28 del actual, se ha publicado el anuncio de la Administración económica relativo á la subasta de un falucho procedente de comiso, que ha de tener lugar el día 9 del próximo Setiembre.

En Granada, Málaga y Córdoba ha habido, como en Cádiz y Sevilla, repiques de campanas y otras manifestaciones de regocijo al recibirse la noticia de la rendición de la Seo de Urgel.

EN TODO TIEMPO, EXCIENSO ha sido considerado símbolo de devoción. Así pues las ofrendas mas propicias que los devotos pueden ofrecer al altar de la hermosura, son los perfumes, y de todas las odoríficos modernos, ninguno hay tan puro, tan delicado, tan salubre, tan refrescante, tan idéntico con el aliento aromático de las flores vivas como el Agua Florida de Murray y Lanman. Cerca de un cuarto de siglo hace que es el perfume de moda en todo el Hemisferio Occidental, literalmente derrotando todos los extractos, y esencias europeas para el tocador, el cuarto de enfermo, ó el baño, hasta que no tiene ahora competidor ni rival en todo el Continente americano, ó las Antillas. Su reputación ha inducido millares de falsificaciones; así los compradores deben siempre insistir en pedir el Agua de la Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Colegio de 2.ª enseñanza de San Luis Gonzaga, en el Puerto de Santa María.

Fundado este Colegio en el magnífico edificio, construido al efecto, por una sociedad de padres de familia, cuyo objeto es proporcionar buena enseñanza literaria y general, sobre la base de sólida educación católica, vuelve á reanudar sus tareas en el presente mes, abriendo el curso el día 13 de Setiembre.

La instrucción comprende todo lo correspondiente á la segunda enseñanza, y también lenguas vivas, dibujo, música etc.

La pensión es de 4,400 rs., pagaderos mitad al ingreso y mitad en Febrero.

Para obtener plaza deben tener los alumnos mas de ocho años y no pasar de doce. Se firman exámen de ingreso para ser colocados en la clase que les corresponda, sea cualquiera la que hayan aprobado en otros colegios.

Dirijirse al Rector presbítero don José Velez, en el Colegio.

(Pueden obtenerse prospectos del secretario de la empresa de padres de familia, don Antonio de Zulueta, Nieves 3, Cádiz.) (743)-10.

Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores
 (729)- D. Luciano y D. Horacio Alcon

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 3 de Setiembre á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 3 de Setiembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA LIVERPOOL.

El vapor CARPIO, saldrá del 4 al 6 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35. (726)-3 D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El vapor español COVADONGA, su capitán D. Máximo Pold, saldrá el Martes 31 de Agosto á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (732) Sres. Gonzalez y C.ª

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés LONDON, capitán Harris, saldrá de este puerto el Jueves 2 de Setiembre. Admite carga. Consignatario, San Gines, 4, (733)-3 D. Daniel Mac-Pherson.

PARA VIGO,

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español HUERO, su capitán don Juan Martín Idoyaga, saldrá del 4 al 6 de Setiembre. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores (738)-3 D. Luciano y D. Horacio Alcon

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Setiembre á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

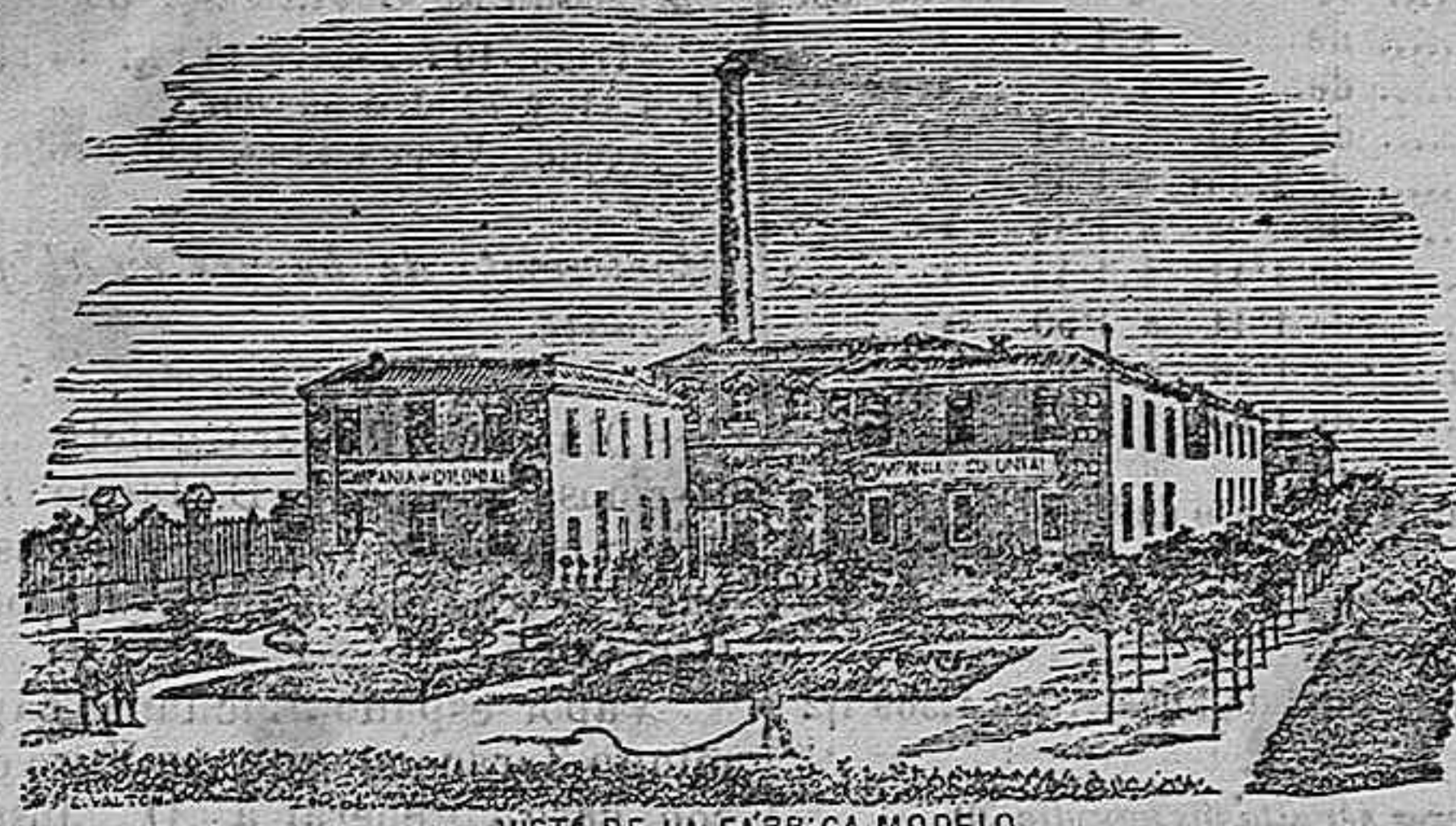
Alicante.	Despach.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Egipto.	Sidonia.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Troyan.
Calcutta.	Toiva.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Catalina.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades ara toda clase de pasajeros, ofrece esta línea, una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Horne & Co., Nápoles.—H. J. Rossy & Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Malaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16.

691 C. Harrison Younger.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES.

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

Antigua nombradía y superioridad.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA, 8.

Venta en toda España.

NOTA.—La COMPANIA COLONIAL fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su FABRICA MODELO ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué también la COMPANIA COLONIAL la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la COMPANIA; lo que por cierto es la mejor recomendación.

Venta en Cádiz,

en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

ES

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han vendido anunciando franceses é ingleses

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabidnes. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con total seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española, los principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le concedió la preferencia que venimos dando á los productos estrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor cargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaudino, calle Cruz de la Madera,

NO MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faub^g-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Lais ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Lais evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reparacion.

MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, á 24 r en

Cádiz D. Arturo Ramos, calle Ancha.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor IBEMA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa 1.º de Setiembre próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Ilay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Dobloñes, núm. 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (765)-3

SOCIETE generales de transports maritimes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgoque,	2.000	toneladas	y	300	cab. fuerza.
Picardie,	2.000	"	"	300	"
Poitou,	3.000	"	"	350	"
Sarbie,	3.000	"	"	350	"
La France,	4.800	"	"	1.800	"

PARA SAN VICENTE.

Rio Indeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase LA FRANCE.

se espera de Marsella el 19 de Setiembre y saldrá de Gibraltar para los citados puertos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos especialmente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. s. en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS OWELL y C.ª agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta Compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (722)s

ANUNCIOS.

LIBROS.

Recreaciones físicas: lectura útil y provechosa, un tomo con láminas, 14 rs.

Guía práctica para extraer el azúcar de la remolacha y otras plantas por don B. Aragó, un tomo en 4.º con grabados 12 rs.

La vuelta al Mundo, viaje inverosímil, por don L. M. de Larra, música de Barbieri y Rogel (acaba de ponerse en escena en Madrid)

Los Hijos del adulterio, novela por L. Ullrich, 4 rs.

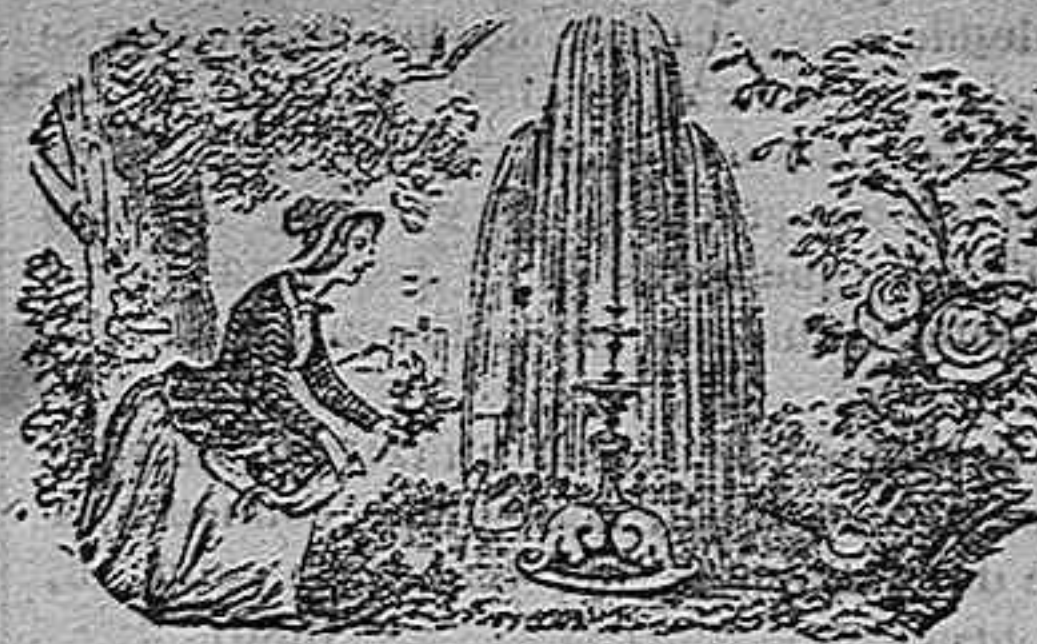
Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Qu en se hubiese en-

contrado UN RELÓX saboneta, de señora, con su leontina partida por un lado, y un guarda-pelo de piedra verde, con una estrella de oro y un rubí en el centro, que se perdió el Lunes 23 en la iglesia de San Antonio ó calles del Teniente, Zanja, ó plaza de Vindas, se servirá entregarlo en la sacristía de la parroquia de San Antonio, donde recibirá una gratificación. (738)

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP.

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerías, botica y droguerías, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Cádiz, en las principales farmacias.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 31. La ópera en tres actos, *Denonah*.—A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.—Alcuario piso, 3.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz, situado en la explanada de los Descalzos.—Hoy se dará una funcion, a las ocho y media de la noche, por la gran compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulac, 11.